Presentes

Presidente
Barra
Granel

Con aviso
Guido
García

Sesión 107.

Dia 7 de Noviembre de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos entrados, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a Comunicar al Ministerio de Instrucción Pública que con fecha 3 de Octubre, se resolvió conceder licencia por mes y medio, con goce de sueldo, al Director de la Escuela Normal de Profesores, sustituyéndole en las cátedras de Pedagogía e Historia respectivamente los Sres Luciano J. Ferreira y Arturo García Aparicio.

b Agregar al expediente relativo á la construcción de un edificio escolar en San José de Flores - calle Buenos Aires, dirigido por el Ingeniero Sr. Castel, el informe del Cuerpo Médico Escolar, suprimiendo de las especificaciones presentadas por dicho Ingeniero la obra correspondiente á un gran algibe.

c Nombrar Subpreceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito á la Maestra Normal Srita Juana Barrera, en reemplazo de la Sra de Rienzi que falleció, no obstante lo informado por la oficina de Estadística - Exped.te 3058

d Nombrar ayudante de la escuela nº 4 del 9º Distrito á la Maestra Normal Srita María C Descalzo, en atención á los buenos servicios gratuitos prestados por dicha Srita, segun informa el Consejo Escolar, debiendo tenerla presente esa Cor-

poración cuando ocurra una vacante de sub-preceptora, y p^a proponerla en la terna correspondiente - Expediente 3018.

e Pasar á Contaduría á sus efectos el expediente 3101, relativo á multas impuestas por inasistencias de empleados en las escuelas del 10º Distrito, durante el mes de Setiembre de este año.

f Ordenar á los constructores de las obras de salubridad en el edificio Cuyo y Esmeralda, prévia su conformidad con el presupuesto presentado por la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital, la ejecución de los trabajos de ampliación señalados en dicho presupuesto. Expte 3106.

g Exonerar de la multa impuesta al preceptor D. Hector Zambra, por inasistencias á clase durante los dias 26 y 27 de Setiembre en vista del certificado que presenta. Exped^te 3083.

h Acusar recibo del oficio de Juzgado Correccional, Dr Delgadillo, en el que comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n 58.- Exped^te 3088.

i Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Mendez Paz y hágase saber á la Oficina Judicial para que tome la intervención que corresponda en el juicio abintestato de Dª Julia Ayestaran - Exp^te 3085.

j Publicar la nota del Consejo General de Educación de San Juan relativa á útiles recibidos, y archívese. Exped^te 3095.

k Archivar el expediente 3099.

l Hacer saber al Director de la Revista Italo-Americana que el Consejo no se suscribe á dicha publicación. Pasar el expediente 3064 á Contaduría para que liquide el importe de los números recibidos, y que no se devolvieron en debido tiempo.

ll Dirigir telegramas á dos de los Vocales del Consejo Escolar de Concepción (Misiones) preguntándoles si está constituido el Consejo y que si hubiere renunciado alguno de sus miembros se sirvan comunicarlo. Expte 3059.

m Reorganizar el Consejo Escolar de Fuerte General Roca en la siguiente forma: Vocales Sres Tomás Orueto, Carlos Cols, José Casas, Felix Isla y Esteban Amoretti.- Pedir á estos Sres se constituyan en Comisión á la brevedad posible- Exped^te 2937.

n Mandar abonar:

Al Consejo Escolar de Viedma (Rio Negro) la suma de mil pesos ($1000.-m/n) acordada para practicar las reparaciones necesarias en el edificio escolar de San Javier. Comunicar dicha resolución al citado Consejo Escolar de Viedma para que gire por aquella cantidad, pues no se conoce medio alguno de remisión- Enviar el poder que ha tiempo se acordó á fin de que recauden los fondos escolares que existen en poder del Juez Letrado de la Gobernación- Expediente 2895.

A la Comisión de Educación de Jujui, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año pesos m/n 8.185.20. Exped^te 2801.

Al preceptor de la escuela de Candelaria (Misiones)

por sueldos correspondientes á los meses de Julio Agosto y Setiembre del corriente año, pesos m/n 354.— Expedte 2815.

Al personal docente de la escuela de Formosa, por el mes de Octubre de este año, pesos m/n 274.80, - Expediente 3062.

A la preceptora de la escuela de Loreto (Misiones) por el mes de Setiembre de este año pesos m/n 93.- Expediente 3053.

Al Sr. Luis Castex por utiles entregados al Depósito pesos m/n 1993.85. Expedte 3080

A D. Manuel Azcárate por bancos provistos al Depósito pesos m/n 1596.45- Expte 3079.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p.m.

[signature]

J. Díez Mori
Srio